

PARTES OFICIALES

Boletín Oficial con noticias recibidas en este cuartel general hasta las veinte horas del día 28 de Abril de 1937

Ejército del Norte.—Frente de Aragón: Tiroteos y cañoneos, habiéndose presentado trece milicianos y tres carabineros, todos con armamento.

Frente de Madrid.—Fuego de fusil y cañón, presentándose nueve milicianos con armamento.

Frente de Asturias.—Se ha perseguido al enemigo, que intentaba filtrarse en el sector de Lánzara, cogiéndole trece muertos con armamento y habiéndose presentado en nuestras filas 19 evadidos del campo rojo siete de ellos con fusil.

Frente de Vizcaya.—Ha continuado con toda energía y rapidez las operaciones en este frente, habiéndose ocupado en el día de hoy los pueblos y puntos siguientes: Cuarcá, Marmiz, Yurreta, Izparter, Amoroto, Calamendi, Lequeitio, Motrolo, Campona, Auleña, Arbaictegui, Guerricáiz, Cenarrúza, Garallo, Ermita de San Cristóbal, Navariz, Murruchúa y monte Garoño, habiéndose avanzado nuestras líneas hasta dos kilómetros de Guernica. Se ha ocupado por asalto, después de un fuerte y brillante ataque, la ciudad de Durango, cuyas alturas dominantes habían sido rodeadas y tomadas previamente en lucha. Los intentos enemigos de convertir esta ciudad en baluarte defensivo fueron anulados, y centenares de muertos y prisioneros, con grandes cantidades de material abandonado, son el resultado de tan buenos propósitos. Los fugitivos vascos que se acogieron a nuestras columnas cuentan, espantados, las tragedias de las villas, como Guernica, quemada y destruida por el fuego intencionado de los rojos, en su casi totalidad, cuando nuestras tropas se encontraban todavía a más de 15 kilómetros de distancia.

La indignación de las tropas nacionales no puede ser mayor, por las calamitosas manobras de los dirigentes vascos-soviéticos, que, después de destruir por el fuego sus mejores ciudades, intentan culpar a la aviación nacional de tales actos de barbarie.

Guernica no constituía en ningún momento objetivo militar para la aviación nacional, que solo persigue los objetivos militares en los combates y los industriales militares en la retaguardia enemiga. Coincide esta falsedad con el hecho de que la aviación nacional no haya podido volar estos últimos días por la niebla y llovizna reinantes. El número de prisioneros es elevadísimo, así como el de milicianos vascos y santanderinos que se acogen a nuestras columnas.

Ejército del Sur.—Tiroteos sin trascendencia. Salamanca 28 de Abril de 1937. De orden de S. E. el general de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

El incendio de Guernica

LA UNICA VERDAD

Queremos decirle al mundo, muy alto y muy claro, unas palabras sobre el incendio de Guernica.

Guernica está destruida por el incendio y la gasolina.

La han incendiado y la han convertido en ruinas las hordas rojas al servicio criminal de Aguirre, presidente de la república de Euzkadi.

El incendio se produjo ayer y Aguirre ha lanzado la mentira infame—porque es delincuente común—de atribuir a la heroica y noble Aviación de nuestro Ejército Nacional ese crimen.

Se puede probar en todo momento que la Aviación Nacional no voló ayer a causa de la niebla, ni sobre Guernica ni sobre ningún otro punto del frente de Vizcaya.

Hoy si ha volado la Aviación Nacional sobre Guernica. Ha volado y ha tomado fotografías del incendio de Guernica que aparece casi totalmente destruido.

Aguirre se ha sentido diabólico y ha preparado un alarde de histrionismo repugnante: la destrucción de Guernica para endosarla al adversario y buscar un movimiento de indignación en los vascos que vaciados y desmoralizados, no pueden ya reaccionar en el caso de que puedan reaccionar todavía sino merced a una gran convulsión de este género.

Si el árbol santo de Guernica ha perecido en la hecatomba, es Aguirre y los suyos quienes lo han hecho perecer.

Ya hemos dicho que nuestra Aviación no pudo producir ese incendio porque no voló ayer, además hay testigos del incendio de Guernica por los rojos, testigos de su labor con la tea incendiaria y con el petróleo.

Muy pronto quedará en nuestro poder esta villa, invitamos al mundo a que vaya con nosotros a contemplar sus ruinas.

Allí se probará de manera indudable ante los periodistas extranjeros que la destrucción de Guernica no pudo ser provocada con bombas incendiarias, que su destrucción es la obra de los que quemaron Iruñ y Eibar, de los que dejan siempre una España espectral a sus espaldas. Aguirre acaba de intentar la más trágica y despreciable de las farsas. Ha quemado, ha destruido Guernica. La Ciudad Santa de los vascos.

Dentro de poco no le quedará al mundo duda alguna, pero además de las pruebas que se han aportado ya a la vista del mundo, la España reconquistada por Franco serena, tranquila, libre, feliz junto al Ejército Nacional que vence al enemigo y reconstruye su patria, mientras las hordas rojas asesinan, martirizan, incendian, destruyen y llevan el caos por todas partes.

Los vascos y el mundo entero deben saber que Aguirre ha quemado Guernica. No hay más verdad que esta, que es la única verdad.

Subcomisión de Aceite de Oliva

Delegada de la Junta Central de la segunda División y Ejército del Sur.

AVISO
Para que no pueda alegarse ignorancia al aplicar sanciones a los contraventores, se vuelve a recordar a los tenedores de aceite de oliva, lo siguiente:

DECLARACIONES DE EXISTENCIA

1.º Dentro de los cinco primeros días de cada mes se hará «Declaración jurada» de las existencias del día primero.

2.º Las declaraciones se harán en los Ayuntamientos respectivos y en los impresos que en los mismos se facilitarán al efecto.

AUTORIZACIONES DE VENTA
Los tenedores de aceite están obligados para cualquier transacción, que no sea inferior a DIEZ ARROBAS, a solicitar por escrito el oportuno permiso de esta Junta Central de Abastos, la cual le dará inmediata tramitación y sin cuyo requisito no podrá

En el frente de Vizcaya

Lequeitio cayó ayer en poder de nuestras tropas que continúan avanzando impetuosamente.

Con Lequeitio quince pueblos más, la ermita de San Cristóbal y la cota 363 y un cruce de carreteras con lo cual se sitúan nuestras fuerzas a dos kilómetros de Guernica.

Se ocupó Durango, la segunda población de Vizcaya y la potencia arrolladora del Ejército victorioso derrumbó su frente de una extensión aproximada de 100 kilómetros, en el que los rojos habían acumulado en ocho meses toda clase de fortificaciones.

Se ha avanzado más de treinta kilómetros dejando limpio de enemigos el terreno.

Se han hecho muchos prisioneros y se ha recogido abundante material de guerra.

El objetivo conseguido ayer es importantísimo en el orden estratégico y hasta en el industrial y agrícola.

Estos son los hechos. Contra ellos nada valen las mentiras de la radio. Que digan que nos rechazan y nosotros avanzamos; que el chocolatero siga engañando a sus secuaces mientras que ordena el incendio de sus fábricas y poblaciones, los hechos siempre se volverán contra los separatistas.

Esos separatistas que con máscara de católicos están vendidos a las logias masónicas, son y serán siempre los mayores enemigos de su país. De su país que, como el vasco, encierra noblezas, y sublimidades que el maldito liberalismo, la nefanda masonería está destruyendo o ha destruido mientras ensalza a sus verdugos don Indalecio, hoy millonario que se fue a Valencia, Aguirre, jefe cillo de una república, puesto a escapar cuando pueda del país que ha destrozado.

El día del cigarrillo

Saben nuestros lectores que es el sábado, y que el sábado esperamos recibir los donativos de tabaco para nuestros soldados.

Al hablar hoy del «día del cigarrillo» es para dar las gracias a un cordobés—cordobés de siempre—que vive hace años por su carrera fuera de Córdoba.

Es el magistrado D. Salvador Márquez Urbano, amigo dilecto, el cual nos envía desde la Línea de la Concepción una caja de papel de fumar, con 100 libritos de papel zig zag, 100 y de zig-zag legítimo. Que Dios se lo pague!

De un sacerdote, 2 pesetas en tabaco.

Junta Administradora de fincas rústicas abandonadas

SUBASTA
Cumpliendo lo dispuesto en el párrafo 2.º del Bando del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia de 23 del corriente, se saca a subasta para el próximo viernes día 30 a las 12 de la mañana, la adquisición del fruto de aceituna procedente de rebuasca en los términos de Bujalance, Cañete, Montoro, Villa del Río, Porcuna, Lopera, Villaharta, Villanueva del Rey y Baena.

El tipo de subasta será el de 28 céntimos kilogramo de fruto sobre báscula o molino dentro de los respectivos pueblos, formándose un lote con la aceituna de cada uno de los términos municipales.

La fianza que oscilará entre 1.000 y 10.000 pesetas según la importancia del lote se determinará en el pliego de condiciones que obra a disposición de los interesados en la Secretaría de este organismo.

Se hace constar que conforme al Bando del Excmo. Sr. Gobernador Civil la rebuasca no podrá comenzar hasta que se autorice expresamente por la Junta Administradora de fincas rústicas abandonadas.

El Presidente, J. ALCANTARA.

SOMBRESEROS DE SACERDOTE
fabrica a la medida la casa DIEGO RUIZ.
Conde de Gondomar, 12, Córdoba.

En la mansión del dolor

BELLEZAS DE LA CARIDAD

Español que te aburres en tu casa, porque aunque parece mentira no tienes nada que hacer; tu que matas el tiempo en el casino o el paseo; esotro que no sabe sino de censuras o de pesimismo, estrategia que te devanas los sesos forjando planes en una ciencia que desconoces, si quieres gozar de unos deleites inefables, si quieres disfrutar unas horas lejos de ese vivir cotidiano todo prosa, acompañadme una tarde en mis visitas a un hospital.

¿Quién soy? No es cosa que interese decirlo. ¿Por qué visito los hospitales? Porque pasaron los tiempos en que luchaba en vanguardia y conozco el vivir en las trincheras. En la retaguardia no debo cruzarme de brazos y me parece que algo de lo mucho que puedo hacer son estas visitas.

Trabajo unas horas y cuando del hospital me retiro llevo el alma regocijada.

En la mansión del dolor hallo deleites, satisfacciones, dulzuras.

La labor ingente y callada de los médicos me hace admirarlos; la de las hermanas de la Caridad me edifica; la de las chicas enfermeras me entusiasma.

Como Marta, la del Evangelio, su labor práctica revela una caridad sin límites, un patriotismo envidiable. Aquella señorita delicada que nunca hizo en su casa ciertos menesteres, en el hospital lava piés, hace camas, sirve de amanuense, lleva comidas, tiene palabras dulces para el enfermo que está más delicado, atiende indicaciones, llena su papel, sonriendo siempre, es un ejemplo y una lección para los criticastros de la retaguardia, que hacen una labor negativa siempre, perjudicial a ratos.

Hay más. Hay esos chicos de A. C. que hacen guardias de noche en las salas y esas señoras que van de día a prodigar consuelos, y esas otras personas que hacen lo que pueden por el soldado hospitalizado.

Yo he oído unas melodías dulcísimas que arrancaba con su arco un artista en una sala. Me acerqué a él. Estaba emocionado. Los muchachos desde sus camas le oían con deleite. Aquel hombre iba al hospital a distraer con el violín a los heridos. Daba su arte que es lo que tenía.

Le saludé con respeto, y cuando me retiraba de la mansión del dolor iba meditando sobre los medios que que se vale la caridad para cumplir su misión. Y admiré una faceta más de las muchas que tiene la caridad que es paciente, benigna, ingeniosa, bella, sublime.

Asociación benéfica del Cuerpo de Artillería

Se ruega a los señores socios de esta Asociación se presenten en el cuartel del Regimiento de Artillería Pesada n.º 1, oficina de Caja, hasta el día 10 del próximo mes de Mayo, para aportar los datos que interesa la Junta provisional constituida en Segovia.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

IMPUESTO DE TRANSPORTES

De conformidad con lo acordado, se pone en conocimiento de los transportistas en general, que el plazo para solicitar la celebración de conciertos para pago del impuesto de transportes, tanto de viajeros como de mercancías, finaliza el 10 de Mayo próximo definitivamente.

Se advierte que los que en plazo fijado no soliciten el concierto, se entenderá que lo rehusan y se les liquidará el impuesto por recibo especial, a razón de dos céntimos de peseta por asiento y kilómetro a los viajeros, y a dos céntimos y medio por tonelada y kilómetro de recorrido, a los de mercancías, con un recorrido mínimo de cuarenta kilómetros diarios.

En el mismo plazo las entidades o particulares que transporten sus productos en camiones de su propiedad, dentro del término municipal en que radique su domicilio, fábrica o almacén, podrán manifestarlo así en esta Administración, a fin de que se les

Ante el mes de María

III

Y como Satanás ha jurado desvirtuar a España, por eso dirige sus tiros contra el baluarte de nuestra fe que es María. Y por eso también nuestra amada Patria, a fuer de agradecida, ha sobrealzado siempre, entre todas las naciones, por su ardiente y generosa devoción hacia esta Madre benditísima, que es como el alma de su historia, el aliento de sus más heroicas empresas, inspiración de sus genios, rica herencia que se transmite de padres a hijos, formando el más preciado patrimonio de cada hogar.

En consonancia con esto, los enemigos de España han sido siempre enemigos de la Virgen, negando sus excelencias prerrogativas y ridiculizando las prácticas piadosas con que la celebramos sus devotos. Bien se descubre en ello que el espíritu que anima a esos ímpios es el espíritu de Lucifer, enemigo eterno de Aquella que apóstrofa en cabeza.

No es, pues, de extrañar que en medio de esta persecución satánica, descendida contra nuestra querida Patria, se haya recrudecido de modo particular la campaña de blasfemias y ultrajes contra la Virgen María, viéndose sacrilegamente profanados y destruidos sus templos y ermitas y decapitadas, si no incendiadas, sus estatuas.

Mas así como aquellos ataques sacrilegos contra el santo Crucifijo—hoy felizmente restaurado—provocaron, gracias a Dios, una saludable reacción despertando y avivando en las almas el amor a Jesús crucificado, multiplicando las cruces sobre los pechos de los fervorosos y valientes hijos de la cruz, así ahora este mes de Mayo ha de ser una magnífica e inaplazable función de desagravio y reparación por tantas ofensas cometidas contra la mejor de las madres, que santificó esta tierra con sus purísimas plantas, que ha velado siempre por el honor de nuestro pueblo y que, encarnada en nuestros ideales y como casa que nos pertenece, nos ha coronado de tantas glorias patrias, teniendo constantemente a la defensa de nuestros intereses religiosos y nacionales.

EL OBISPO, DE CÓRDOBA

SOMBRESEROS, GORRAS, BOINAS.
Cuchillas de afeitar Finri, fabricación nacional.—**CABALLERO**, si compra usted esta marca permitirá dar saludos al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreseros Padilla Crespo, 9 de mar, 11, Córdoba.

Habla

Queipo de Llano

Comenzó anoche con la lectura de una página de un libro del judío Blum con la que se comprueba la exactitud de llamar frente caprular al popular.

Desmintió el incendio de Guernica, que Aguirre nos atribuyó como realizado por nosotros el 28. Lo realizaron ellos el 27 y se comprueba porque las voladuras hechas por los mineros asturianos, están de abajo arriba. Los aviones hubieran hecho lo contrario. Dijo que radio B ha emitido la noticia de que un barco francés había encontrado junto a Valencia un barco de guerra nacional y pudo comprobar que la tripulación era italiana. Lo comprobó de lejos ¿sería por el viento?

Dijo que Edem en la Cámara de los Comunes había tapado la boca a los socialistas cuando estos dijeron que nosotros usábamos material extranjero. Dijo que los rojos también.

Cuenta a propósito de extranjeros las odiseas de varios que engañados fueron compelidos a luchar en el bando rojo.

Frente a las mentiras que divulgan el dean de Canterbury y gente de su calaña, invito a que vinieran aquí diputados ingleses a conocer la realidad española.

Glosó el parte oficial y dijo que los separatistas vascos Sota, padre e hijo se han puesto a salvo marchando a París para asistir a un partido de fútbol.

Finalizó diciendo, también quiero mencionar el rasgo del cabo, sargento provisional, José Luna Guerrero, que habiendo sido dado de baja en el Ejército por haber perdido dos dedos de la mano izquierda en el asalto de Grazelema, me pide se le readmita en filas, toda vez que se halla en disposición de empuñar el fusil, o de prestar el servicio que se le señale. Emocionado ante esa patriótica solicitud, me propongo solventar las dificultades que se opongan a los deseos de ese buen español.

ARRIENDO

Pisos modernos: Principal, Conde de Cárdenas, número, 28. Segundo, Diario de Córdoba, número, 9. Tres habitaciones en San Acleto, núm. 2. **VENDO MUY BARATO**—Estanterías, mostradores, banquetas, escaleras, máquinas de escribir y de venterías, mesas de escritorio, motor eléctrico. Tejidos Hierro Aragón.—Tlfo. 13-50

F. Guerrero Barea
INSTALADOR ELECTRICISTA
Fermín Galán, 38 Córdoba

CASANA. DENTISTA
Marqués de Bell, 8 CORDOBA

excepto del padrón, como exceptuos del impuesto.
Córdoba 26 de Abril de 1937.—El Administrador de Rentas Públicas, RAFAEL LAPARTE.

Vida religiosa

SABYORAL.—Día 30. Santos Amador, Pedro y Luis, mártires de Córdoba.
La misa es Sancti con gloria, segunda oración de Santa Catalina de Sena, prefacio de la Pascua. Doble. Rojo.

Jubiléo

Jubiléo circular de las 40 Horas. En San Miguel.
San Agustín.—Solemne tríduo a Santa Catalina de Sena los días 28, 29 y 30. A las ocho misa en el altar de la Santa. A las siete los ejercicios con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Antonio Maya.
El día 30, a las ocho, misa de comunión general y profesión de las novicias terciarias.

Hacienda

Pagos para Mayo:
Se ha hecho el siguiente señalamiento de pagos de clases pasivas para el próximo mes:
Día 1 Remuneratorias, jubilados, personal en reserva y excedentes.
Día 3. Retirados de guerra y marina, retirados extraordinarios y cruces de todas clases.
Día 4 Montepíos civil y militar y haberes del clero.
Día 5 Haberes de pensionistas que los perciben por zonas aún no liberadas.
Día 6 Todas las nóminas.
Día 15 Retenciones.

Junta Provincial de Recogida y entrega de Ganados

Con la Superior autorización del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza, todos los ganados que tienen su poder esta Junta Provincial que no hayan sido reclamados por sus propietarios o causa-habientes antes del día 12 del próximo mes de Mayo serán vendidos, previa tasación pericial, en pública subasta por pujas a la llana, que se efectuará en la finca «Córdoba la Vieja», en la carretera de Córdoba a Palma del Río, los días 14 y 15 de dicho mes del ganado caballar; 16 y 17, mulas; 18, asnas; 19, vacuno y porcino, y 20, lanar y cabrío; de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, efectuándose la subasta de los ganados pertenecientes a la especie porcina por lotes de 10 cabezas, los de la especie lanar y cabrío por lotes de 25, y por cabeza todos los de las demás especies mencionadas.
Dichos ganados pueden verse todos los días en referida finca.
Lo que se hace público para general conocimiento de las personas a quienes pueda interesarle.
Córdoba 28 de Abril de 1937.—El Presidente, FERNANDO CADENAS.

De Sociedad

Mañana, San Amador, son los días de la señora Caballero García viuda de Tirado, y de los señores Fernández Carrillo, Fragero, Gómez Pérez, Moreno Cabello, Pérez Abril, Ribóo Cuesta y Rodríguez Velarde.

100.000 LAPICEROS

superior calidad, negros, deje cuenta aduana a Ptas. 16'50 el ciento, franco domicilio, reembolso.
LUIS DIGES, Perú 1. Apartado 57. VIGO.

Fotografía Montilla

Creación de "Foto-Venus", Fotos Ocas y Ocas de niños

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Alameda, 11.

Teléfono 13-47.

CORDOBÁ

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

9:00 a 12:00 y Despacho Detallado

PÉREZ GALDOS, 3

Teléfono-1608

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE

Por Dios y por la Patria

ESTO ES CARIDAD

Y PATRIOTISMO

El óbolo de la vida que fué tan acepto a los ojos de Dios, nos ha venido a la memoria hoy, cuando han honrado esta redacción dos mujeres: una anciana, la otra jóven.

Ambas tienen por morada esa casa que fué convento de la Merced y en la que hoy está una dependencia benéfica provincial.

Nos han entregado una carta que vamos a copiar literalmente, honrándonos con ello porque ponen al descubierto un corazón noble, caritativo, y unos sentimientos patrióticos, dignos de todo encomio.

El ejemplo que de esta carta se desprende, es tan hermoso que de él pueden aprender mucho los que de patriotas se precian.

Agradecemos en nombre de los soldados el óbolo que nos envían y les felicitamos de todo corazón por ese acto que tanto las enaltece, ese acto por el que la Comunidad que las formó y la Diputación que las prohija se mostrarán orgullosas, y les ofrecemos nuestros respetos más cordiales, que noble es quien con nobleza se comporta.

He aquí la carta:

¡VIVA CRISTO REY!

Córdoba 29-4-37.

Sr. D. Daniel Agullera.

Respetable Sr.: Movidas por la manifestación de su caritativo deseo de llevar algún consuelo o prueba de agradecimiento a aquellos hermanos nuestros que por amor a nuestra Patria, han tenido el honor de sufrir algo por ella, así como también por librarnos del comunismo, enemigo cruel, nos sentimos, como verdaderas españolas, obligadas a contribuir al mismo y así lo hacemos en colaboración con estas que nos hacen las veces de verdaderas Madres (Hijas de la Caridad) a la propagación de tan patriótica y simpática obra.

Nuestro deseo sería poder hacerlo en mayor cantidad, más solamente disponemos de estos pequeños óbolos, (30 pesetas), recaudados en el mes que finaliza, por algunos pequeños sacrificios.

Felicitándole por su heroico patriotismo y con un respetuoso saludo se despide de Vd.

La Comunidad y acogidas en la Casa Socorro Hospicio con un grito muy hondo de ¡Viva España!

LIBROS

Continuamos recibiendo libros y revistas. Hoy hemos recibido una colección de éstas que nos envía el niño Pepito.

«Diario Vasco» con el título «Los hombres de la Revolución Nacional» publica los retratos de Fal Conde, savia joven en la vieja cruzada. Calvo Sotelo, símbolo de la revolución nacional. José Antonio, genio juvenil del nuevo estilo. Golcochea, alma de la conspiración, fé en España y lealtad a la Corona Sarjarjo, el hombre del 19 de Agosto y el caudillo malogrado. El Conde de Rodezno, señor de la Tradición. Hedilla, el caudillo que presidió el amanecer de Falange. Don Miguel Primo de Rivera, precursor del levantamiento en la era monárquica. El Doctor Albifana, ímpetu y lealtad. Ramiro de Maeztu, director de «Acción Española», la revista que elaboró la doctrina.

Se acordó después dirigirse expresivo telegrama al Generalísimo Franco felicitándolo por su Decreto de unificación de Milicias, manifestándole la inquebrantable adhesión de esta Cámara.

Vistas las quejas producidas cerca de esta Cámara por varios comerciantes, referentes a aquellas a la venta de insignias de milicias, acordó que una comisión visite al Excmo. señor Gobernador Militar de la plaza a fin de que aclare este asunto y el comercio a que debe atenderse en este aspecto.

Tratados otros asuntos de régimen interior se dió por terminado el acto.

Nombramientos

El Jefe Nacional del movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Caudillo Franco, ha firmado los nombramientos siguientes: Delegado Nacional femenino del movimiento, Pilar Primo de Rivera. Delegado Nacional de Asistencia al frente y hospitales, María Rosa Urraca Paster. Delegado Nacional de servicios técnicos, José Luis Escario. Delegado Nacional de transportes, Rafael Liopart Arnal. Delegado Nacional de Administración, Fausto Gaisarro.

La toma de Durango

Amaneció el día de ayer nuboso. No podíamos contar con la aviación sobre Durango.

Sabíamos que en él había concentrado el enemigo batallones de refresco llegados de Santander y Asturias, doce tanques rusos y abundante material.

Nosotros contábamos con nuestra gloriosa infantería para vencer y hemos vencido entrando en Durango donde huyó el enemigo dejando en nuestro poder muchos prisioneros, abundante botín y solo en las trincheras de la línea defensiva más de 300 cadáveres.

Cuando entramos en Durango la mayor parte de las casas tenían banderas bicolor que no se sabe como se las proporcionarían.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

SESION DEL 26 DE ABRIL DE 1937

A las ocho de la noche se celebró su sesión reglamentaria mensual, la comisión gestora de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Barrena Osuna, concurriendo los vocales señores Salcedo Nieto, Lubián Ariza, Sánchez Cabrera, Segura Velasco, Hernández y Hernández, con el secretario de la corporación señor Ramírez López.

Lida y aprobada el acta de la sesión anterior, quedó la Cámara enterada de varias comunicaciones del Consejo superior de esta corporación, sobre el próximo aprovisionamiento de Madrid, informe del representante de la Junta Técnica del Estado en Bruselas, manifestando el carácter netamente marxista de la Junta directiva de la Cámara de Comercio de España en aquella capital y constitución de la Comisión administradora de la disuelta Cámara Oficial de Comercio de Madrid, que ha quedado instalada en Valladolid y en el local de la Cámara de esta última población.

La presidencia dió cuenta de las gestiones realizadas cerca del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y de la circular que dicha autoridad se dignó publicar, con fecha 5 de Abril, para intensificar el cobro de cuotas para el sostenimiento de la Cámara, especialmente de aquellas sociedades que teniendo su actividad en esta provincia, funcionan sus Consejos de Administración en terreno no libertado, así como de las dificultades y resistencia pasiva que oponen algunas, acordándose que si en plazo breve no dan cumplimiento a dicha orden gubernativa, se pasará al Gobierno Civil relación de las que no hayan obedecido dicha disposición a pesar del requerimiento que se les ha hecho.

Se acordó después dirigirse expresivo telegrama al Generalísimo Franco felicitándolo por su Decreto de unificación de Milicias, manifestándole la inquebrantable adhesión de esta Cámara.

Vistas las quejas producidas cerca de esta Cámara por varios comerciantes, referentes a aquellas a la venta de insignias de milicias, acordó que una comisión visite al Excmo. señor Gobernador Militar de la plaza a fin de que aclare este asunto y el comercio a que debe atenderse en este aspecto.

Tratados otros asuntos de régimen interior se dió por terminado el acto.

Magisterio

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados interinamente: D.ª Josefina Alcalá Lucena, maestra de Todosaes (Fuente Tójar), y doña Manuela García Cerezo, de La Parrilla.

REINTEGRADA

La maestra de Villanueva del Rey doña María Carreras, se ha reintegrado a su escuela terminada la licencia que disfrutaba.

LICENCIA

Doña Carmen Triviño, maestra de Montemayor, empieza a hacer uso de la licencia, por alumbramiento.

Información por Radio

Que hagan la petición

Londres.—Las trades unions, organismo socialista inglés, pide que todo el país inglés exija de su gobierno tramite una petición por conducto de la Sociedad de las Naciones para que la Aviación nacional española no bombardeara ciudades y poblaciones abiertas.

Hay que hacer notar que quien viene haciendo eso desde el primer día es la aviación roja, que bombardea poblaciones que no son objetivo militar y es especialista en el bombardeo de hospitales. Córdoba y Zaragoza son prueba de ello.

Los hospitales fueron siempre respetados por las personas.

Claro es que los rojos no lo son.

Incendiaris

Bayona.—Han sido detenidos unos sujetos que intervinieron en los incendios de Eibar. Se les encontraron planos y documentos interesantes.

En poder de ellos se encontró un libro que es todo un poema: «Manual soviético para el incendio de las poblaciones».

Los gases asfixiantes

El periódico madrileño, órgano de Largo, en su número de hoy 29, dice que Mr. Eden había leído las palabras que el general Quijano pronunció el domingo y que no quería comerlas.

Añade que el Gobierno inglés que se dirigió a los gobiernos de Salamanca y de Valencia para que no usaran gases asfixiantes, ha tenido de los dos igual promesa de no usarlos.

Un oficio que saben bien

Madrid.—Un comité de rojos se ha presentado en los barcos incautándose de las cajas de valores allí existentes con alhajas y oro. Lo robado asciende a varios millones.

Solo exceptuaron ¡es natural! la caja de un dirigente rojo.

Todos son unos

Castillo, un diputado nicetista, ha escrito al Bigardo una carta, para que este, con ella, se quite de encima el sambenito de anticatólico que justamente ha logrado conquistar el monárquico sin rey. Esa carta, le dicen, debe publicarla con un trallazo, a quienes le echan en cara que sirve a la masonería y al soviét y se llame católico.

La carta que en su número de hoy 28 de Abril, publica «Claridad», dice que después de cierto encuentro entre rojos y nacionalistas, un grupo de los primeros encontró unos cadáveres a los que dieron sepultura.

El grupo de los rojos—habla el periódico de Largo—formaban varios socialistas y comunistas y un cura de aldea también camarada.

Este rezó un responso ante los muertos, sin que protestaran socialistas ni comunistas.

Esto prueba, dice la carta, lo tolerantes que son los marxistas.

Argumento digno de Castillo y del Bigardo.

Obra interesante

«MASONERIA Y SEPARATISMO», por J. Tusquets Ediciones Antiseptarias, Burgos, 1937. Precio: 1 peseta.

En varias obras y folletos, ha descubierto el Padre Tusquets la influencia masonónica en la historia contemporánea de nuestra Patria.

En ésta—que merece el calificativo de sensacional—estudia un aspecto de particular interés: Infiujo de la Masonería en los movimientos autonomistas y separatistas que han desgarrado la unidad española.

Como en una película documental desfilan ante el lector los episodios de la tragedia patria: Filipinas. Solidaridad Catalana, Asamblea de Parlamentarios, Fundación del partido nacionalista vasco. Pacto de San Sebastián, Estatuto, Rebelión de Octubre, Guerra civil. Utilizando una documentación muy selecta y en su mayor parte inédita hasta la fecha, el autor descubre en cada uno de estos episodios las maquinaciones ocultas de la Francmasonería.

Podemos resumir el efecto que nos ha causado su lectura diciendo que es un antecedente indispensable para orientar el porvenir de España. El español que desconoce los datos expuestos en esta obra vive, sencillamente, en el limbo.

De venta en todas las librerías.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a EDICIONES ANTISEPTARIAS Apartado, 93 — Burgos.

SE ARRIENDA

La casa de la «Huerta de las Anillas». Para informes, Sevilla 4, casa de la señora viuda de Alvear.

La fiesta del 2 de Mayo

Próxima la fecha de la fiesta nacional del Dos de Mayo, símbolo del alzamiento del pueblo español contra los ejércitos de Napoleón representantes de los principios revolucionarios, fiesta que fué suprimida por exigencias de la república enemiga a todo lo nacional, se ha dispuesto que el citado día se celebre públicamente como un acontecimiento en la capital de todas las provincias y en cuantas poblaciones y pueblos de importancia sea posible.

De acuerdo los alcaldes de las localidades e inspector jefe de 1.ª Enseñanza al acto que se organice asistirán los niños de las escuelas.

El programa del acto podría consistir en una concentración—en local cerrado o abierto—de los niños de las escuelas dirigidos por sus maestros y de las milicias que hoy integran el Partido Único, en la que alterando con la ejecución y canto de los Himnos de Falanga, Oriamendi y Legión dirigirán la palabra en tono de arenga y con extensión no superior a quince minutos, una o dos personas de relieve intelectual y social de la localidad, terminando el acto con el Himno Nacional y desfile de los niños y de la Milicia.

En los pueblos en que no sea posible celebrar con solemnidad esta fiesta el inspector jefe de 1.ª Enseñanza debería reunir los maestros a los niños en las escuelas y explicarles el significado del aniversario de la gloriosa iniciación de nuestra independencia Patria.

Esta fiesta, gloria de España, debe celebrarse por los niños y los mayores. Es la tradición que vive.

Si estuviera en nuestra mano dispondríamos ese día una comunión general, con dos intenciones: por los caídos y por el triunfo de los que valientemente luchan en el frente.

Y tras la comunión ordinaria rezar una salve y el Memorare de San Bernardo.

Y después dos vivas: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!

Noticias

INDULGENCIAS

Mañana se ganan tres indulgencias plenarias visitando la Santa Iglesia Catedral y orando en ella por los santos mártires cordobeses, Amador, presbítero; Pedro, monje, y Luis, seglar.

CONSEJOS DE GUERRA

Ante el Consejo permanente de Guerra, se ha visto hoy la causa por rebelión, contra Antonio Perea Espinosa y Rafael Martín Chica. Juez Instructor, señor García Plaza; fiscal, señor Lara Barahona Maza, y defensor, señor Alcaraz.

Mañana habrá dos consejos, contra Manuel Luque Granados y Manuel Jurado Torralvo.

El sábado comenzará a actuar el segundo tribunal que preside el teniente coronel don Eduardo Fajardo.

«LA AMETRALLADORA»

Al éxito cada día creciente del semanario de los soldados, se unirá, sin duda, el que espera al número que se publicará el domingo próximo.

Por la amabilidad de su lectura, por el interés de su información, por la actualidad de sus grabados y la gracia de sus dibujos y por el fin humanitario y patriótico que persigue, no faltará en la casa de ningún español que ame a su Patria y se preocupe por el bien del soldado combatiente. 16 grandes páginas, 15 céntimos. Pedido tarifas de publicidad a «La Ametralladora, Apartado de Correos, Valladolid».

CASA DE SOCORRO

Han sido curados: Manuel Alvarez Arenas, de 49 años, de una herida contusa en la región frontal y Rafael Reyes Morales, de 14 años, de una herida en la mano derecha.

MADRINAS DE GUERRA

Las solicitan el sargento Mariano Alvarez, el cabo Rafael González y los soldados Rafael Marin, Rafael López, José Llamas, Alfredo Silva y José Carreira. Todos de Regulares de Meillia, 2.ª Plana Mayor del 1.º Columna Buruaga. Olivares del Jarama, Madrid.

ARRENDAMIENTO

De la casa núm. 10, calle Valladares, (Naranjo), de esta ciudad, con seis habitaciones y cocinas. Renta, ciento veinte pesetas mensuales, con agua potable.

Informarán en la casa núm. 5, calle Horno de la Trinidad. 6—3

SE VENDE

Una casa, sitio céntrico. Darán razón, calle Cardenal González, número 85. No se admiten corredores.

Gobierno Civil

El Sr. Director del Conservatorio de Música y Declamación de Córdoba, entrega al gobernador el importe del concierto celebrado a beneficio de la «Recogida de Huérfanos».

Por el Sr. Director del Conservatorio y en el día de hoy, le han sido entregadas al Sr. Gobernador, 4.573 pesetas, importe líquido de los beneficios obtenidos por el concierto celebrado en el Gran Teatro, organizado por la expresada corporación y dirigido por el maestro don Luis Serrano Lucena.

Quiero hacer constar—nos dijo el señor Gobernador—nuevamente mi agradecimiento a cuantos intervinieron en su ejecución y muy especialmente al cuerpo de Telégrafos de Córdoba por su donativo de 300 pesetas, y a los señores profesores del Conservatorio, que sufragaron cien localidades para los heridos hospitalizados en los de esta localidad.

No he de repetir los elogios por la ejecución, por que ya lo hice, aunque muy someramente, al dar cuenta del acto. Conste pues, mi gratitud personal para todos y que en nombre de los niños huérfanos de la guerra, hago público por medio de esta nota.

Córdoba 28 de Abril de 1937.—El Gobernador Civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Relación de los donativos en metálico recibidos en este Gobierno civil con destino a la suscripción Nacional.

Don Rafael Darrie González, 100 pesetas; don Hermilio Fernández Ruiz, 10; don Salvador Sánchez Fernández, 25; unas señoritas de Lopera, 250; don Fernando Parras Galán, 50; don Baldomero Romero (7.ª entrega), 200; don Fernando González de Canales y Lora, 500; don Antonio Reyes Córdoba, 100; procedentes de cantidades ingresadas con destino a la Suscripción Nacional en la creencia de depósitos del Gobierno Civil resultantes de donaciones de particulares, empresas y suscripciones de diferentes pueblos de esta provincia, pesetas 109.344'24.

SUSCRIPCION ORO

Doña Dolores Cañuelo y Castro, unos aretes oro; don Fernando González de Canales y Lora, de Bujalance, ocho monedas de oro (onzas), cuatro monedas de oro (medias onzas) y ocho monedas de oro (cuartos de onzas), un brazalete de oro, un broche de oro y una cadena de oro.

CASTRO DEL RIO

VIAJEROS

Para visitar las distintas iglesias de este pueblo vino de Córdoba el virtuoso canónigo don Félix Romero Mengibar acompañado de otros señores.

Durante su estancia en este pueblo fueron atendidos por las autoridades y el señor Párroco que le acompañaron en todas sus visitas.

VISITA DE IMPEDIDOS

El día 18 de los corrientes, después de la misa de 8, el Divino Prisionero de los altares, salió de la Iglesia para ir en busca de los fieles que, deseosos de recibir en su pecho el Pan de los fuertes, no podían conseguirlo por hallarse impedidos sus cuerpos.

Su Divina Majestad, en su triunfal carrera por las distintas calles del pueblo, iba acompañado por largas filas de señoras y niños y varios caballeros con velas encendidas que entonaban sentidos cantos eucarísticos.

No asistió la Falange por hallarse la mayoría de los falangistas defendiendo a la Patria en los pueblos de vanguardia.

Quiera Dios que esta piadosa costumbre no vuelva a ser interrumpida nunca y que los falangistas vuelvan a sus hogares con la misma Fe y entusiasmo que de ellos salieron después de cumplir el deber de defender la Religión y la Patria.

UNION DE LAS MILICIAS

Para cumplir lo ordenado por el Generalísimo Franco ha habido un desfile de Falange y Requeté en sus distintas ramas.

Pelayos y Flechas, Falangistas y Margaritas iban mezcladas en una sola formación, distinguiéndose únicamente por sus uniformes.

Deseamos que esta unión sea el principio de la España Una, Grande y Libre que todos deseamos.

CORRESPONSAL.

SAGRARIO

Se vende uno recién construido, muy barato. Pérez de Castro, 6.